



# **INFORME RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2024**



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**SERVICIO PLURINACIONAL DE  
DEFENSA PÚBLICA**

**INFORME  
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL GESTIÓN 2024**

**LA PAZ - BOLIVIA  
2025**





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

## PRESENTACIÓN

La Constitución Política del Estado (CPE), dispone en el Art. 115 que: “I. Toda persona será protegida oportuna y efectivamente por los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos; II. El Estado garantiza el derecho al debido proceso, a la defensa y a una justicia plural, pronta, oportuna, gratuita, transparente y sin dilaciones”.

En fecha 19 de diciembre de 2013 mediante Ley No. 463 se crea el Servicio Plurinacional de Defensa Pública (SEPDEP), bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional como institución descentralizada encargada del régimen de defensa penal pública de las personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente.

Con referencia al marco legal citado, el derecho a la defensa estatal técnica a cargo del SEPDEP, desarrolla la garantía de toda persona a defenderse dentro de una acción penal desde la denuncia o sindicación, cuya inviolabilidad permite asegurar “todas las garantías necesarias para su defensa”, el juzgamiento dentro de un plazo razonable, por el juez natural, la presunción de inocencia, a la igualdad, el debido proceso, entre otras. Así, dentro del Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, la defensa a todas las personas perseguidas penalmente constituye la garantía como contrapeso ante el poder punitivo del propio Estado.

En el marco de la Ley No. 463, Art. 15 el servicio tiene las siguientes funciones:

1. Informar a la usuaria o al usuario del Servicio, sobre los derechos y garantías procesales y constitucionales que le asisten, en su idioma.
2. Intervenir en todas las etapas del proceso, planteando y defendiendo los actos, las acciones y los recursos correspondientes para asegurar la vigencia plena de los principios procesales, garantías jurisdiccionales y los derechos establecidos en la Constitución Política del Estado, los Convenios y Tratados Internacionales en materia de derechos humanos y las leyes que amparen o beneficien a la usuaria o al usuario.
3. Garantizar el derecho a la defensa técnica.
4. Promover prioritariamente la conciliación o la aplicación de la salida alternativa al proceso penal cuando sea permitido legalmente y no exista afectación grave al interés de la sociedad.
5. Luchar contra la retardación o denegación de justicia y la vulneración de derechos de las usuarias o usuarios.



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

6. Denunciar todo acto de acción u omisión manifiestamente negligente o dolosa, tendiente a generar retardación de justicia en determinada causa procesal a su cargo, así como el incumplimiento de plazos procesales establecidos en la norma penal por parte de la autoridad jurisdiccional o del Ministerio Público, realizando el seguimiento de la misma hasta su conclusión.
7. Realizar visitas semanales a los establecimientos penitenciarios o cualquier lugar en el que se encuentren personas privadas de libertad, informando de ello a sus superiores.
8. Administrar una base de datos para el seguimiento de causas y prestación del Servicio.
9. Generar y emitir información institucional sobre la gestión del Servicio, en forma semanal y mensual, al superior y al defendido.
10. Garantizar la defensa técnica especializada de las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, en coordinación con entidades y autoridades competentes.
11. Otras funciones que establezca la presente Ley.

A pesar de sus limitaciones, el SEPDEP brinda un servicio de calidad a los imputados y privados de libertad, enfocándose en grupos vulnerables de la población. En este sentido, y para dar continuidad a los esfuerzos generados, el SEPDEP busca consolidarse como el conductor y promotor de nuevas actitudes en las operadoras y operadores del sistema de justicia penal.

De esta manera, su principal desafío a futuro es proyectar y consolidar la INSTITUCIONALIDAD, entendiendo que la asignación de recursos se constituye en la base sustancial para consolidar materialmente las políticas del Estado, elevando de esa manera el estándar del servicio de asistencia penal técnica del SEPDEP, bajo los principios de: eficiencia, eficacia, legalidad, transparencia, competencia, responsabilidad, resultados y calidez conforme lo establece el Art. 232 de la CPE. Para esto es imprescindible potenciar las capacidades y destrezas técnicas de los recursos humanos, fortaleciendo el manejo administrativo – financiero, fortaleciendo la imagen y posicionamiento institucional, en el marco del Sistema de Justicia Equitativa.

## **MARCO LEGAL**

Constituyen base legal del Servicio Plurinacional de Defensa Pública:

- Constitución Política del Estado



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

- Ley No. 1178, de 20 de Julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley No. 463, de 11 de diciembre de 2013, del Servicio Plurinacional de Defensa Pública.
- Ley No. 777, del 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado, que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley No. 004, de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento ilícito e investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”.
- Ley No. 341, de Participación y Control Social.
- Decreto Supremo No. 29894 de fecha 07 de febrero de 2009, que establece la Estructura y Organización del Órgano Ejecutivo.
- Decreto Supremo No. 2234, Reglamento a la Ley No. 463.
- Decreto Supremo No. 915, modificación del D.S. No. 29894

## MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico se encuentra dado por su misión, visión y objetivos estratégicos institucionales.

### MISIÓN

Garantizar la inviolabilidad del derecho a la defensa y el acceso a una justicia oportuna y gratuita, prestando servicios de asistencia técnica y defensa penal a toda persona denunciada, imputada o procesada penalmente, carente de recursos económicos y a quienes no designen abogado para su defensa.

### VISIÓN

El SEPDEP, es una institución descentralizada del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJyTI), que **presta servicios de defensa penal técnica gratuita**, consagrando el Derecho Fundamental a la Defensa como una expresión de justicia, basado en los principios, garantías, valores, fundado en la pluralidad y pluralismo jurídico, conforme establece la Constitución Política del Estado (CPE), Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos.



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

### Objetivo Estratégico 1:

Se ha fortalecido la capacidad institucional del SEPDEP mediante una gestión transparente, eficiente y efectiva en beneficio de los usuarios.

### Objetivo Estratégico 2:

Garantizar que el SEPDEP preste un servicio gratuito de defensa técnica en procesos penales, a todo imputado carente de recursos, precautelando sus derechos y garantías conforme establece la Constitución Política del Estado, así como Tratados y Convenios internacionales.

En este sentido, considerando la normativa vigente, el SEPDEP asumió la siguiente acción de corto plazo para la gestión en curso:

*“Fortalecer y mejorar el régimen de defensa penal pública gratuita y permanente en el territorio nacional como una expresión de justicia, a través de la prestación de un servicio eficaz, eficiente y especializado de defensa técnica penal de todo imputado carente de recursos económicos, sin distinción de raza sexo edad y nacionalidad, para lograr una alternativa favorable a la solución del conflicto en procura de consagrar el derecho a la defensa y el acceso a la justicia plural, pronta y oportuna; conforme establece la CPE, así como tratados y convenios internacionales; en el marco de las atribuciones previstas en la Ley.”*



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y RECURSOS HUMANOS

### Cantidad de servidores públicos

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD	INICIO	FINAL
Director Nacional	1	01/01/2024	31/12/2024
Director de Área	2	01/01/2024	31/12/2024
Director Departamental	9	01/01/2024	31/12/2024
Defensor Públicos	51	01/01/2024	31/12/2024
Auditor - Asesor	2	01/01/2024	31/12/2024
Trabajador Social	3	01/01/2024	31/12/2024
Responsables (Talento Humano - Planificación) Contador	3	01/01/2024	31/12/2024
Defensor Auxiliar	3	01/01/2024	31/12/2024
Encargados y Técnicos (Activos Fijos y Almacenes – Informático)	2	01/01/2024	31/12/2024
Secretaria de Dirección	1	01/01/2024	31/12/2024
Secretaria de Área	1	01/01/2024	31/12/2024
Administrativo Departamental	8	01/01/2024	31/12/2024
Secretaria Asistente	1	01/01/2024	31/12/2024
Chofer – Portero Mensajero	3	01/01/2024	31/12/2024
Auxiliar Administrativo	1	01/01/2024	31/12/2024
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>		

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El presupuesto inicial otorgado para la gestión 2024 es de **Bs11.143.675,00** (Once millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos setenta y cinco 00/100 bolivianos). Adicionalmente, gracias a las gestiones realizadas por el SEPDEP y el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional; Se consiguió un presupuesto adicional de Bs2.276.670,00 (Dos millones doscientos setenta y seis mil seiscientos setenta 00/100 bolivianos) para la contratación de 30 servidores públicos eventuales.

Durante el último trimestre de la Gestión 2024, se pudo inscribir un presupuesto adicional de cooperación gestionado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el mismo que contempla un presupuesto de Bs613.984,55 (Seiscientos trece mil novecientos ochenta y cuatro 55/100 bolivianos), haciendo un total para



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

la gestión 2024 por **Bs14.034.329,55** (Catorce millones treinta y cuatro mil trescientos veinte nueve 55/100 bolivianos).

Detalle	Fuente	Monto
Presupuesto Inicial	TGN	11.143.675,00
Presupuesto Adicional	TGN	2.276.670,00
Presupuesto UNODC	Cooperación	613.984,55
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>		<b>14.034.329,55</b>

## PROCESOS DE CONTRATACIÓN

### Ejecución por modalidad (01/01/2024 – 31/12/2024)

MODALIDAD	OBJETIVO	CANTIDAD DE PROCESOS
CONTRATACIONES MENORES	<b>Bienes</b>	169.634,19
	<b>Servicios</b>	308.722,18
	<b>Consultores de línea</b>	1.188.871,69
	<b>Consultores por producto</b>	154.239,87
Contrataciones directas (Excepción)		-
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo		610.344,00
Licitaciones Mayores a Bs1.000.000		-
Licitación Pública		-

## PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024

La ejecución presupuestaria en la gestión 2024 alcanzó a un **93.30%** considerando los recursos de TGN y los recursos de Donación Externa.

### Ejecución por fuente de financiamiento (01/01/2024 – 31/12/2024)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
41	11.143.675,00	2.276.670,00	12.609.075,99	93,95
80	0,00	613.984,55	485.209,18	79,03

Fuente SEPDEP – Dirección Administrativa Financiera



*Ejecución presupuestaria por organismo financiador (01/01/2024 – 31/12/2024)*

Organismo Financiador	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
111	11.143.675,00	2.276.670,00	12.609.075,99	93,95
734	0,00	613.984,55	485.209,18	79,03

Fuente SEPDEP – Dirección Administrativa Financiera

*Ejecución presupuestaria por grupo de gasto (01/01/2024 – 31/12/2024)*

Descripción Grupo de Gasto	Presupuesto Inicial	Modificaciones Aprobadas	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
Servicios Personales	8.128.735,00	1.911.438,00	9.722.898,49	96,84
Servicios no Personales	2.027.628,00	195.728,03	1.927.750,35	86,70
Materiales y Suministros	388.729,00	341.240,08	599.246,94	82
Activos Reales	0,00	311.314,55	289.963,25	93,14
Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos, Regalías y Tasas	2.136,00	8.578,89	4.358,26	40,67
Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente SEPDEP – Dirección Administrativa Financiera



## RESULTADOS DE GESTIÓN A DICIEMBRE 2024

### Dirección Nacional

Las operaciones desarrolladas por la Dirección Nacional del SEPDEP para la gestión 2024, fueron las siguientes:

COD	OPERACIONES	FISICO		
		Total esperado	TOTAL EJECUTADO	EJEC. %
11.7.1.2.2.1.1.1.1.1	REALIZAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PROCEDIMIENTOS LEGALES AL PERSONAL OPERATIVO DEL SEPDEP	3	6	200%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.2	REALIZAR CURSOS DE FORMACIÓN EN ATENCIÓN AL USUARIO Y MANEJO DEL STRESS AL PERSONAL OPERATIVO DEL SEPDEP	1	1	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.3	REVISAR, ACTUALIZAR Y PROYECTAR LA NORMATIVA INTERNA VIGENTE PARA SU CORRESPONDIENTE ACTUALIZACION	1	15	375%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.4	SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4	4	100%

Las actividades de la Dirección Nacional, son fundamentalmente administrativas, mismas que se enfocan en el mejoramiento del servicio mediante acciones de seguimiento a las labores que se desempeñan en las 9 Direcciones Departamentales, así como de coordinación y de intercambio de experiencias con instituciones del ámbito público como privado, así mismo es fundamental el trabajo de acercamiento con instituciones de la Cooperación Internacional, mediante las cuales se puede acceder a recursos de cooperación como a la facilitación de capacitaciones que permiten la especialización del personal de abogados y abogadas dedicadas a la defensa pública en técnicas de asesoramiento legal a los imputados en materia penal.



### Dirección de Supervisión.

Las operaciones programadas y ejecutadas por la Dirección de Supervisión y Control del SEPDEP para la gestión 2024, fueron las siguientes:

COD	OPERACIÓN	FISICO		
		TOTAL ESPERADO	TOTAL EJECUTADO	EJEC. %
11.7.1.1.1.2.2.2.1.1	REALIZAR ACCIONES DE SUPERVISIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SEPDEP	4	4	100%
11.7.1.1.1.2.2.2.1.2	DESARROLLAR MECANISMOS DE CONTROL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DEFENSORES PUBLICOS	100%	100%	100%
11.7.1.1.1.2.2.2.1.3	ATENDER SOLICITUDES DEL MECANISMO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	100%	100%	100%
11.7.1.1.1.2.2.2.1.4	DIFUNDIR LOS LOGROS OBTENIDOS POR LOS DEFENSORES PÚBLICOS MEDIANTE PLATAFORMAS DE INFORMACION VIRTUALES	3	3	100%

De los antecedentes expuestos se evidencia, el alto impacto positivo desarrollado por el trabajo realizado por el personal del Servicio Plurinacional de Defensa Pública, en favor de la población de ciudades intermedias en las distintas provincias del país, además de ampliar el alcance del servicio, realizado por el patrocinio gratuito en las distintas causas penales que se presentaron en el área rural y la asistencia de audiencias convocadas por el órgano judicial o la fiscalía, resaltar la labor del equipo multidisciplinario (trabajo social y psicología) que conto con presencia por primera vez desde la creación del servicio, en los nueve departamentos, que posibilito la elaboración de informes y valoraciones de manera gratuita en favor de los usuarios del servicio.

La principal actividad de la entidad es realizar el Servicio de Defensa Penal Pública gratuita de personas denunciadas, imputadas o procesadas penalmente a nivel nacional de forma ininterrumpida las 24 horas del día y los 7 días de la semana; considerando que los recursos humanos se constituyen como el principal valor de la entidad.



### Asesoría Legal

Las operaciones desarrolladas por la Asesoría Legal del SEPDEP para la gestión 2024, fueron las siguientes:

COD	OPERACIÓN	FISICO		
		TOTAL ESPERADO	TOTAL EJECUTADO	EJEC. %
11.7.1.2.2.1.1.1.1.2 9	APOYAR Y ASESORAR EN LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	100%	95%	95%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.3 0	REALIZAR LA ASISTENCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA A LA DIRECCION NACIONAL DEL SEPDEP	100%	100%	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.3 1	REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DONDE ES PARTE EL SEPDEP	100%	100%	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.3 2	REALIZAR PROCESOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO A SERVIDORES PUBLICOS, EVENTUALES Y CONSULTORES DE LINEA	100%	100%	100%

Como se puede ver en la tabla, las operaciones realizadas por Asesoría Legal están enmarcadas en el apoyo técnico legal a la gestión administrativa de la Máxima Autoridad Ejecutiva del SEPDEP, las cuales tienen un desempeño casi óptimo (99%) durante la gestión 2024.

\_ Se tiene el cumplimiento de la programación del POA de la Unidad de Asesoría Legal.

\_ De acuerdo a la información proporcionada por de la Autoridad Sumariante se tiene de la misma forma cumplimiento de su programación.



### Dirección Administrativa Financiera

Las operaciones desarrolladas de la Dirección Administrativa Financiera del SEPDEP para la gestión 2024, fueron las siguientes:

COD	OPERACIÓN	FISICO		
		Total esperado	TOTAL EJECUTADO	EJEC. %
11.7.1.2.2.1.1.1.1.9	ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES	100%	89%	89%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.10	ADMINISTRAR LA EJECUCION DE LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN	100%	100%	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.34	MEJORAR EL ACCESO A JUSTICIA PARA TODOS Y REFORMA DEL SISTEMA (PROGRAMA UNO-DC)	1%	100%	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.11	REALIZAR INVENTARIOS DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES	4	4	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.12	REALIZAR LA ASIGNACION, TRANSFERENCIA Y DEVOLUCIÓN DE ACTIVOS FIJOS	100%	85%	85%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.13	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y SALVAGUARDA DE ACTIVOS FIJOS	2	2	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.14	REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN DEL ALMACEN DE MATERIALES E INSUMOS	100%	93	93%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.15	REALIZAR LA SOLICITUD DE PAGO OPORTUNO DE SERVICIOS BASICOS DE LAS INSTALACIONES DEL SEPDEP (NACIONAL Y DEPARTAMENTALES)	100%	100%	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.16	PROGRAMAR LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS INSTITUCIONALES	4	4	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.17	ELABORAR ARCHIVAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEPDEP	1	1	100%



11.7.1.2.2.1.1.1.1.18	ADMINISTRAR LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	100%	100%	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.19	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO DEL DATA CENTER Y SISTEMAS INFORMATICOS ACTIVOS	2	2	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.20	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y SOPORTE TECNICO REFERENTE A TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	100%	100%	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.21	GESTIONAR LA DOTACIÓN Y MOVILIDAD DE PERSONAL DEL SEPDEP PARA ADMINISTRAR EL REGISTRO DE PERSONAL	100%	100%	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.22	PROGRAMAR Y EJECUTAR LOS PROCESOS DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS	2	1	50%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.23	ADMINISTRACION DEL REGIMEN LABORAL Y DISCIPLINARIO	100%	100%	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.24	GESTIONAR LAS REMUNERACIONES Y/O COMPENSACIONES	100%	100%	100%

Las operaciones definidas por la Dirección Administrativa Financiera, además de la administración de Recursos Financieros y no financieros, contemplan las desarrolladas por la Unidad de Sistemas y las referidas al seguimiento del Convenio suscrito entre el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

De los resultados obtenidos, se puede mencionar que la Administración de los Recursos Financieros tuvo un desempeño óptimo, ya que se alcanzó un promedio superior al 95% de eficacia, aspecto que se podrá corroborar en el sentido de que como SEPDEP se alcanzó un 93.30% de ejecución presupuestaria. En cuanto a la Administración de los recursos No financieros, el desempeño tuvo un desempeño moderado, ya que no se habría logrado cumplir con algunas de las actividades programadas como ser inventarios y evaluaciones de desempeño, sin embargo, la misma se encuentra en un nivel aceptable de cumplimiento.

Durante el cuarto trimestre se incluyó dentro de las actividades de la DAF, el seguimiento al cumplimiento de acuerdos suscritos con la UNODC, el cual tuvo un



cumplimiento del 79,03% de ejecución presupuestaria, aspecto que se puede considerar adecuado considerando que los mismos deben atravesar procesos internos prolongados acordes a sus procedimientos internos.

### Unidad de Planificación y Difusión

Las operaciones desarrolladas de la Unidad de Planificación y Difusión del SEPDEP para la gestión 2024, fueron las siguientes:

COD	OPERACIÓN	FISICO		
		Total esperado	TOTAL EJECUTADO	EJEC. %
11.7.1.2.2.1.1.1.1.5	REALIZAR AJUSTES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE MEDIANO PLAZO DEL SEPDEP DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL MJTI	11	11	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.6	COORDINAR LA FORMULACIÓN, MODIFICACIONES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES A CORTO PLAZO DEL SEPDEP	5	5	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.7	MONITOREAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS OPERATIVOS DEL SEPDEP	12	12	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.8	COORDINAR, ACTUALIZAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE INFORMACION ESTADISTICA DEL SEPDEP.	100%	100%	100%

La unidad de Planificación está encargada de realizar el seguimiento y evaluación de los planes de corto plazo (Plan Operativo Anual - POA) y largo plazo (Plan Estratégico Institucional - PEI, Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector Justicia 2021-2025 - PSDI). En este sentido, la Unidad de Planificación ha realizado el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual 2024, como la coordinación para la presentación del Anteproyecto del POA-PRESUPUESTO 2025, mismos que fueron realizados en tiempo y de acuerdo a procedimientos establecidos en la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado.

Así mismo, durante la gestión 2024 se realizaron las evaluaciones de seguimiento y evaluación del PEI, así como del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien Sector: Justicia 2021 – 2025 (PSDI) y se facilitó información estadística a instituciones del Sector Público como Privado.



### Unidad de Auditoría Interna

Las operaciones desarrolladas de la Unidad de Auditoría Interna del SEPDEP para la gestión 2024, fueron las siguientes:

COD	OPERACIÓN	FISICO		
		Total esperado	TOTAL EJECUTADO	EJEC. %
11.7.1.2.2.1.1.1.1.25	REALIZAR LA AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS AL SEPDEP, GESTIÓN 2023	1	1	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.26	REALIZAR UNA AUDITORIA OPERACIONAL A UN PROCESO SUSTANTIVO DEL SEPDEP, GESTIÓN 2023.	1	0,7	70%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.27	REALIZAR EVALUACIONES AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMERGENTES DE INFORMES DE AUDITORIA EMITIDOS, CON ALCANCE A LA GESTIÓN VIGENTE.	3	3	100%
11.7.1.2.2.1.1.1.1.28	PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CIERRE DE GESTIÓN PREVISTAS EN CUMPLIMIENTO A NORMATIVA VIGENTE DE LA GESTIÓN.	1	1	100%

La Unidad de Auditoría Interna informa que mediante las siguientes hojas de ruta, la Unidad de Auditoría Interna emitió los informes correspondientes sobre el avance de las operaciones programadas:

-HOJA DE RUTA: SEDEP-AI-3760-2024, CITE: SEPDEP-AI-INF-Z-2-2024 de fecha 10 de abril de 2024, por el periodo de enero a marzo de 2024.

-HOJA DE RUTA: SEDEP-AI-8656-2024, CITE: SEPDEP-AI-INF-Z-3-2024 de fecha 19 de julio de 2024, por el periodo de abril a junio de 2024.



-HOJA DE RUTA: SEDEP-DAF-11969-2024-3, CITE: SEPDEP-AI-INF-Z-9-2024 de fecha 14 de octubre de 2024, por el periodo de julio a septiembre de 2024.

-HOJA DE RUTA: SEDEP-DN-181-2025-3, CITE: SEPDEP-AI-INF-Z-2-2025 de fecha 15 de enero de 2024, por el periodo de octubre a diciembre de 2024.

### Direcciones Departamentales.

Las operaciones programadas y ejecutadas por las nueve Direcciones Departamentales del SEPDEP para la gestión 2024 fueron las siguientes:

COD	OPERACIÓN	FISICO		
		Total esperado	TOTAL EJECUTADO	EJEC. %
11.7.1.1.1.2.2.2.1	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA PENAL A IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD (NUEVOS CASOS INGRESADOS REGULARES)	9000	10.312	116%
11.7.1.1.1.2.2.2.2	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA PENAL A IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD (CASOS DE TURNO)	16.000	21.208	133%
11.7.1.1.1.2.2.2.3	DAR CONTINUIDAD AL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA PENAL A IMPUTADOS Y PRIVADOS DE LIBERTAD (CASOS INGRESADOS EN GESTIONES ANTERIORES)	100%	100%	100%

Como se puede ver en el cuadro anterior, la mayoría de las operaciones previstas para la gestión 2024, fueron ampliamente superadas respecto de las metas esperadas, lo que se debe a tres factores principales; el primero es el incremento de abogados defensores que pudieron atender los diferentes requerimientos que se recibieron en oficinas del SEPDEP o en recintos carcelarios; el segundo que está vinculado al incremento del personal de psicólogas y trabajadoras sociales al equipo del SEPDEP, las que pudieron orientar y asistir de manera integral a los usuarios del Servicio; y la tercera que se debe a la apertura de oficinas en ciudades intermedias, con las cuales se disminuyó la necesidad de traslado del personal de las oficinas departamentales, por lo que se optimizó el tiempo de atención de casos en las principales localidades donde se requiere la presencia de los abogados defensores.



La asistencia de audiencias convocadas por el órgano judicial o la fiscalía, resaltar la labor del equipo multidisciplinario (trabajo social y psicología) que conto con presencia por primera vez desde la creación del servicio, en los nueve departamentos, que posibilito la elaboración de informes y valoraciones de manera gratuita en favor de los usuarios del servicio.

Por otra parte, es importante mostrar la incidencia que tiene en los indicadores el hecho que el SEPDEP reciba el refuerzo económico que permita ampliar la red de oficinas en la mayoría de recintos judiciales y sobre todo que permita la atención de los usuarios finales del servicio, lo cual incide directamente en la celeridad y acceso a la justicia.

Se debe mencionar que durante la gestión 2024, se decidió identificar los tipos de atenciones que se realiza en el SEPDEP siendo los principales resultados los siguientes:

**ASISTENCIA Y PATROCINIO LEGAL PENAL  
en cantidad de usuarios – 2024**

DEPARTAMENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL GENERAL
<b>PATROCINIO LEGAL PENAL</b>	<b>572</b>	<b>632</b>	<b>708</b>	<b>815</b>	<b>902</b>	<b>1.091</b>	<b>1.194</b>	<b>1.144</b>	<b>921</b>	<b>1.037</b>	<b>788</b>	<b>508</b>	<b>10.312</b>
BENI	4	30	30	40	38	89	89	74	80	73	57	15	619
CHUQUISACA	40	43	41	31	56	95	88	87	67	81	68	14	711
COCHABAMBA	73	116	93	128	129	149	156	115	90	161	60	37	1.307
LA PAZ	137	158	161	278	245	205	196	246	230	238	161	201	2.456
ORURO	33	26	32	39	76	45	40	65	67	46	32	20	521
PANDO	15	4	6	21	23	37	44	30	48	39	27	28	322
POTOSI	57	63	72	70	73	104	131	101	96	98	100	35	1.000
SANTA CRUZ	181	148	217	151	173	293	345	324	159	219	210	139	2.559
TARIJA	32	44	56	57	89	74	105	102	84	82	73	19	817
<b>ASISTENCIA LEGAL TÉCNICA (turno)</b>	<b>1.304</b>	<b>1.335</b>	<b>1.576</b>	<b>1.552</b>	<b>1.889</b>	<b>1.951</b>	<b>2.163</b>	<b>1.773</b>	<b>2.305</b>	<b>2.250</b>	<b>2.100</b>	<b>1.113</b>	<b>21.311</b>
BENI	27	39	30	44	64	107	126	132	170	206	125	17	1.087
CHUQUISACA	72	75	96	73	77	120	127	132	134	108	112	76	1.202
COCHABAMBA	137	168	215	244	292	279	356	301	273	410	341	123	3.139
LA PAZ	404	376	533	410	573	591	511	470	674	496	519	376	5.933



ORURO	195	149	135	193	143	99	192	92	210	212	170	134	1.924
PANDO	21	11	15	23	11	12	21	42	39	32	20	19	266
POTOSI	184	294	259	338	416	337	424	261	435	398	375	197	3.918
SANTA CRUZ	150	143	190	143	197	288	215	138	220	187	265	98	2.234
TARIJA	114	80	103	84	116	118	191	205	150	201	173	73	1.608
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.876</b>	<b>1.967</b>	<b>2.284</b>	<b>2.367</b>	<b>2.791</b>	<b>3.042</b>	<b>3.357</b>	<b>2.917</b>	<b>3.226</b>	<b>3.287</b>	<b>2.888</b>	<b>1.621</b>	<b>31.623</b>

Como se puede ver, el registro de usuarios atendidos durante la gestión 2024 tanto en la modalidad de Patrocinio Legal y Asistencia Legal fue de 10.312 y de 21.311 ciudadanos y ciudadanas respectivamente, haciendo un total de 31.623 personas que continúan recibiendo o recibieron la asistencia legal de un abogado defensor durante la gestión.

A lo anterior se debe agregar que las personas que decidieron ser patrocinadas por el SEPDEP en anteriores gestiones reciben un patrocinio Legal que durante la gestión 2024 se continuó dando Patrocinio Legal a un total de 10.599 usuarios que son procesadas penalmente y mantienen un vínculo de atención con el SEPDEP.

Es decir que durante la gestión 2024 los 96 abogados del SEPDEP (Planta, eventuales y consultores de línea), atendieron efectivamente a un total de 42.222 ciudadanos y ciudadanas mediante acciones procesales en las diferentes etapas de los procesos penales que entre las principales se tiene las siguientes:

ACCIONES PROCESALES	CANTIDAD
<b>Beneficios penitenciarios para usuarios en ejecución penal</b>	578
<b>Obtención de libertades definitivas, libertad condicional o cesación a la detención preventiva.</b>	2.418
<b>Visitas a centros penitenciarios.</b>	2.903
<b>Asistencia técnica para la presentación de incidentes o excepciones.</b>	759
<b>Asistencia técnica para la presentación de apelación a medida cautelar, apelación incidental, recurso de apelación restringida y recurso de casación.</b>	747
<b>Asistencia técnica para la presentación de acciones constitucionales de defensa.</b>	240

## CONCLUSIONES.



A manera de conclusión, se puede mencionar que el SEPDEP durante la gestión 2024, ha cumplido con las metas propuestas tanto en el área Administrativa como Operativa, alcanzando índices adecuados de ejecución presupuestaria y por encima de lo previsto en cuanto a la ejecución física del POA como se puede ver en el siguiente cuadro:

*Eficacia Institucional y Ejecución Presupuestaria*

Tipo de Evaluación	Porcentaje de Ejecución	Total ejecutado
Eficacia Institucional	107%	
Ejecución Presupuestaria Institucional	93,30%	13.094.285,17

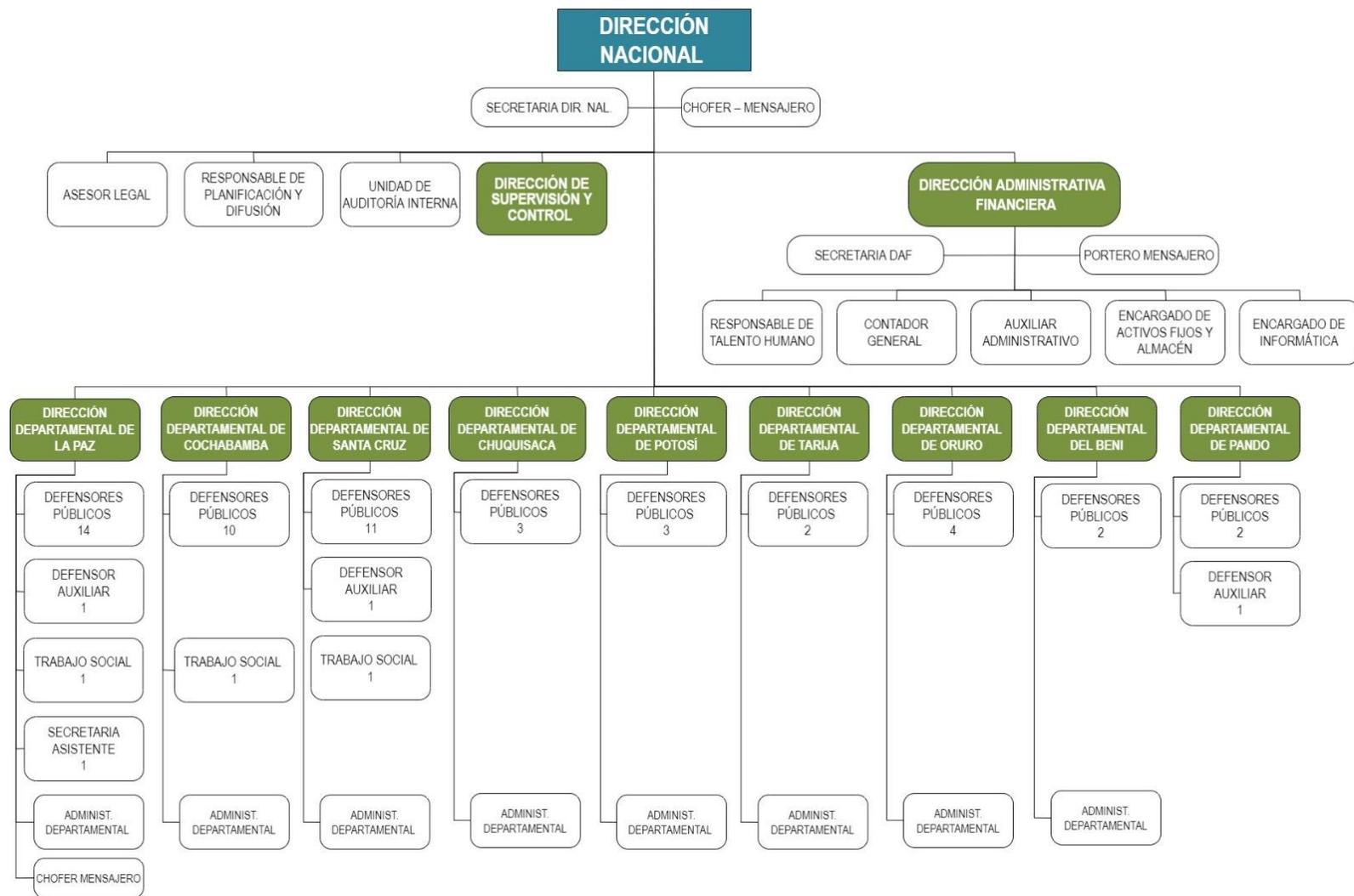
Sin embargo, se debe mencionar que pese a los esfuerzos desarrollados y el compromiso demostrados por el personal del SEPDEP, es necesario el fortalecimiento del servicio público por parte de las instancias que correspondan (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas), acorde con los compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo Social y Económico (PDES 2021-2025) y los compromisos asumidos como Estado boliviano ante instituciones y organismos internacionales, lo cual permitirá que las necesidades de la población en materia de acceso a la justicia puedan ser atendidas oportunamente y garantizar sobre todo el cumplimiento y resguardo de la Constitución Política del Estado y de los Derechos Humanos.





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

## Estructura Organizacional – SEPDEP





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

